



I-30,22,102

Carta de J. J. Rosas Aranda, P. Juan Aponte e J. Nepomuceno Beçoya a Gomesindo Benitez.

nº 4743 do cat.

Cat. 4743

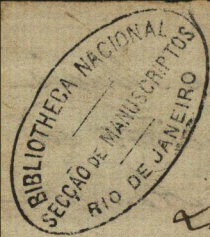


1 doc.

~~Handwritten signature~~
(2 ff.)

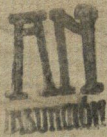
P = S = A

Gomesindo Benitez
1861



Viva la Republica del Paraguay. ↑

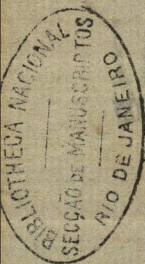
Los infrascritos tenemos la honra de comunicar á V. E. de que el 11 del p^{ta} mes de Junio se ha reunido todo el vecindario en un lugar improvisado desentamente en donde se habia colocado entre flores y los coloxes Nacionales el respetable busto del Excmo Señor Mariscal presidente de la Republica, para adherirse á la idea y resolucion de la Asamblea general de ese pueblo de Luque del 31 de Mayo ultimo y estando en junta general nombraron una comision que debe entenderse con la comision nombrada por la Asamblea del referido 31 de Mayo, en todo lo conserniente á la realizacion de la solicitud del Supremo permiso necesario para el debido cumplimiento de lo acordado en dicha Asamblea, y alli todos manifestaron de voz sus adhecciones, y hemos observado en ellos la alegria y el contento diseniados en sus semblantes, les hemos escuchado calurosos discursos, canciones patrioticas



y aclamaciones a la Patria, a su digno Magistrado Supremo y a sus valerosos Ejércitos en todos los bailes que suscedieron a la Asamblea y que duraron hasta muy cerca de amanecer.

El vecindario impuesto por el Semanario de avisos de que en ese pueblo de Luque en otra Asamblea se nombraron dos comisiones que deben atender a dos mensuales funciones religiosas aplicadas por la salud y felicidad del Supremo Gobierno y triunfo final de las armas Nacionales, con el objeto de imitar tan piadoso y patriótico ejemplo se reunieron y nombraron una comision compuesta de los infrascritos Jefe de milicias y D. Juan Bedoya de los Ciudadanos Bernabe Argüello y Miguel Vera que deben entenderse con las funciones del Señor Crucificado que se celebraban los dias 22 de cada mes, y otra compuesta de las Señoras Doña Domicia Rojas de Rojas, Doña Beatriz Santa Cruz de Gamarras, Doña Juana Brito y Doña Bernabela Estru, que se entendexan con las funciones de nuestra Señora del Rosario, el





primer Domingo de cada mes, aplicadas todas por el noble fin indicado.

Tambien tenemos el honor de comunicar á V. E. que en todo el referido mes de Junio se han desgranado, embasado y remitido á la Estacion de Paraguará en dos remesas 1198 almudes de maiz, 35 de habas, 45 de arina, 12 de coco y maiz tostados, 1/2 ca 10 H. de de tabaco, 7 ca 24 H. de estopas de caraguata, 116 camisas y 7 ponchos, quedando un numero no bap de camisas y calsoncillos que estan en obra. Se han puesto 4941 linos de sembrado y se han refaccionado 184 cuerdas de cercados que sirven de frente á las copuezas en distintos lugares, como tambien se han renovado dos casas.

Las reuniones y diversiones semanales se siguen siempre con mucho entusiasmo, regularidad y orden y el resindario se halla sin la menor novedad.

Dios

guarde a V. E. muchos años. Ypacaguazú Julio 2
de 1864.

Toi Joaquín Rojas Chanda

Pedro Juan Fontes

Juan Nepomuceno Bedoya

AN
ASUNCIÓN

Señor Ministro de Gobierno.